

Lo imputan por maltratar salvajemente a un perro en Caracas

El fiscal general Tarek William Saab anunció este martes 5 de julio que Iván Cortes fue aprehendido para ser imputado por el Ministerio Público (MP) por el delito de maltrato animal.

Señaló que el proceso judicial se llevará a cabo a través del MP del Área Metropolitana de Caracas y que la prueba es un video que se difundió en redes.

Enfatizó que Cortés agredió “de manera cruel y salvaje” a un perro con un “objeto en forma de cilindro envuelto en material sintético”.

Del mismo modo, Saab aseguró que el sujeto le ocasionó “un grave daño al indefenso animal”.

Dio a conocer dicha información a través de las redes sociales de la Fiscalía.

Saab informó el pasado domingo 4 de julio [que el maltrato animal](#) se sancionará con multas que varían entre las 1.000 y 2.000 Unidades Tributarias y penas de cárcel de dos a seis años.

Con información de La Verdad